



El *Primor* en todo su esplendor

El alboroto de los diputados de Morena y sus rémoras fue mayúsculo cuando el panista **Santiago Torreblanca** les dijo: "Se limpian el culo con la Constitución".

Los gritos de "¡fuera!, ¡fuera!" en dirección del orador crecían en la zona que ocupan los grupos de la 4T.

El panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva, pidió a su correligionario que retirara sus palabras, más con el ánimo de recuperar la sesión que de desagrar a los *morenos*. El orador aceptó. En su lugar dijo: "deshojan la Constitución". La tormenta amainó. **Torreblanca** pudo haberlo dicho de manera menos estridente, pero hablaba con la verdad.

Allí está el ejemplo de la Guardia Nacional. El artículo 21 de la Carta Magna dice que debe ser una institución de carácter civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública.

López Obrador se sacó de la manga leyes militares. Propuso al Congreso que el control operativo y administrativo de la GN pasará en su totalidad a la Sedena: una guardia militar. Falta ver si la SCJN no la echa para atrás. Diputados y senadores de la mayoría presidencial no se detuvieron ante la violación a la Ley Suprema y la votaron como borreguitos.

* La sesión convocada ayer en San Lázaro era para modificar el 5º transitorio constitucional, a fin de que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta el 2028.

La iniciativa fue cortesa del PRI, aun en contra de sus aliados del PAN y el PRD. El dictamen alcanzó la mayoría calificada (dos tercios): 335 votos a favor, de Morena, PRI, PT y PVEM; 152 en contra, del Bloque Opositor, y una abstención de la priista **Ana Lilia Herrera**, aspirante a candidata de la maltrecha coalición Va por México en el Edomex.

La diputada-proponente, **Yolanda de la Torre**, identificada con **Alito**, presentó la iniciativa que de inmediato fue respaldada por la dirigencia nacional del tricolor.

A partir de entonces sucedieron acontecimientos favorables a **Moreno Cárdenas**: Mágicamente, la gobernadora **Layda Sansores** anunció que dejaría de hablar de **Alito** en su *talk show* de los martes y **AMLO** se sumó públicamente a la iniciativa del PRI. Ayer, en la mañanera, volvió a felicitar a los diputados del tricolor y calificó a los opositores de "retrógradas, facciosos, corruptos, hipócritas...".

La Sección Instructora, encargada del desafuero del dirigente del PRI, se integró con dos legisladores de Morena y dos del Bloque Opositor. Para que le quiten la inmunidad parlamentaria a **Alito**, acusado de transa, se necesitan tres votos.

En la sesión de ayer, mientras **Yolanda de la Torre** posicionaba su iniciativa, le aplaudían con más entusiasmo los legisladores de Morena que sus correligionarios del PRI.

El *Primor* en todo su esplendor.

De la Torre se esforzaba, sin éxito, en convencer sobre las nobles causas de su iniciativa.

"No se trata de hacer el trabajo político de Morena. Esto es por el bien máspreciado que tenemos que es garantizar la seguridad de las familias mexicanas", dijo.

Vaticinó que para el 2024, fecha en que las Fuerzas Armadas deberán regresar a sus cuarteles y bases, la Guardia Nacional y las policías locales no estarán listas para atender la inseguridad. "Por eso la necesidad de extender la presencia militar en las calles", insistió.

* **Alito** andaba feliz. No lo escondía. "Ganó México", dijo en entrevista, después de que se cantó la votación.

—¿Está terminada la coalición? —le preguntaron.

—La Coalición es firme, sólida. Podemos tener diferencias en las coaliciones, pero hay que anteponer las coincidencias. Las coincidencias han sido buenas.

"Hemos sido no sólo electoralmente competitivos; hemos construido compromisos legislativos fuertes, estar cercanos a la gente", respondió.

* En el Senado no está garantizada la mayoría calificada. La bancada del PRI está en rebelión contra su dirigente nacional. Morena y sus aliados representan 74 votos. Les faltan 11 votos del Bloque Opositor o el MC para alcanzar los dos tercios.

Si no se aprobara la iniciativa del PRI y, peor, la SCJN declarara inconstitucionales las leyes militares aprobadas la semana pasada, se generaría una gran confusión y escalaría la problemática en el tema de la inseguridad, le dijo **Ricardo Monreal** a **Pepe Cárdenas**. El mando civil de la Guardia se retomaría en el rubro operativo y administrativo y sería inevitable discutir el tema de la temporalidad antes de marzo del 2024, fecha de conclusión del plazo actual que establece el 5º transitorio de la Constitución.

"Sería un momento álgido. Estaríamos en campañas político-electorales para elegir al Presidente de la República; 500 diputados, 128 senadores y una gran cantidad de gobernadores. El tema tendrá mayor politización, mayor confrontación y desencuentro", predijo **Monreal**.